



SERVICIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

ANUNCIO DE ADJUDICACIÓN

1. Entidad Adjudicadora.

- a) Organismo: Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión Administrativa.
- c) Número de expediente: CONT63/2013.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: contrato administrativo especial.
- b) Descripción del objeto: explotación de la cafetería de la Residencia de Mayores de Ofra.
- c) Medio de publicación y fecha del anuncio de licitación: Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife, número 66, de 17 de mayo de 2013.

3. Tramitación, procedimiento de adjudicación y criterios.

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto.
- c) Criterios de adjudicación: los previstos en la cláusula 10.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la contratación.

4. Presupuesto.

La contratista recibirá como contraprestación por los servicios prestados los beneficios derivados de la explotación económica de la cafetería durante el plazo de un (1) año, contado a partir de la fecha de la formalización del contrato, conforme a las condiciones de la oferta económica y técnica presentada.

El contrato será ejecutado a riesgo y ventura del contratista sin que en ningún caso proceda indemnizarlo o compensarlo como consecuencia de pérdidas en la explotación.

La adjudicataria del contrato no estará obligada a satisfacer contraprestaciones dinerarias a la Administración por la explotación de la cafetería, corriendo por cuenta de





5. Adjudicación.

- a) Órgano de contratación: Gerencia del IASS.
- b) Fecha: 4 de julio de 2013 de diciembre de 2012.
- c) Contratista adjudicatario: D^a MÓNICA GIL BAUTE
- d) Motivación: constituir la oferta más ventajosa de conformidad con los criterios recogidos en la cláusula 10 del Pliego de cláusulas administrativas particulares.

6. Formalización.

El órgano de contratación requerirá al adjudicatario para suscribir, dentro del plazo de quince días hábiles siguientes a la fecha de la notificación de la adjudicación para suscribir el documento administrativo de formalización del contrato.

En Santa Cruz de Tenerife, a 9 de julio de 2013.

El Gerente,
P.D.F. RESOL. nº 1116

Pedro V. Álvarez Simón

